

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Reglamento del Parlamento, y en relación con la **Proposición No de Ley** presentada por el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario sobre La inclusión en los fondos FEADER de una línea para el desarrollo turístico de las zonas rurales de La Palma, La Gomera y El Hierro (**9L/PNL-0522**) presenta la siguiente **Enmienda de Adición** resaltada en negrita:

Acuerda

En su virtud el Parlamento de Canarias, instar al Gobierno de Canarias para que a su vez, a través del Estado, proponga a la UE la inclusión en los Fondos FEADER de una línea para el desarrollo turístico **diferenciado, sostenible y respetuoso con los valores medioambientales** de las zonas rurales de las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro.

En Canarias a 7 de diciembre de 2017

Casimiro Curbelo Curbelo
Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto